

## TRADUCCIÓN OFICIAL

La infrascrita, **INDIANA JOSEFINA JIMENEZ GUERRERO**, Intérprete Judicial acreditada en la República Dominicana, con el Registro No. 47189, residente y domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, **CERTIFICO** que la siguiente es una traducción fiel del documento original que se me presenta en idioma inglés, cuyo contenido en idioma español, según mi mejor criterio, es el siguiente:

### **INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL USO DEL FORMULARIO W-8EXP (FECHA DE REVISIÓN FEBRERO DE 2006) ANTES DE 1ERO ENERO EL AÑO 2015**

Este Formulario W-8EXP (fecha de revisión abril de 2014) refleja los cambios realizados en la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA por sus siglas en inglés) y es la versión actual del formulario para su uso. También puede utilizar la versión previa de la Forma W-8ECI (fecha de revisión febrero de 2006) a hasta el 31 de diciembre de 2014.

Para los propósitos del capítulo 3 del Código de Impuestos Internos, el Formulario W-8EXP (fecha de revisión febrero de 2006) proporcionado a un agente de retención antes del 1ero de enero del año 2015 siguen siendo válidas hasta que la validez del formulario caduque bajo las Regulaciones del Tesoro sección de 1,1441 - 1(e)(4)(ii).

Para los propósitos del capítulo 4 del Código de Impuestos Internos, el Formulario W-8EXP (fecha de revisión febrero de 2006) proporcionado a un agente de retención antes del 1ero de enero es y seguirá siendo válida en la medida permitida en la sección 1,1471-3(d)(1) del Reglamento del Tesoro (que describe la asignación para el uso de un " Formulario W-8pre-FATCA "). Véase también la sección 1.1471-2T(a)(4)(ii) Reglamento del Tesoro (que describe una excepción de transición a la retención de ciertos pagos hecho con respecto a una obligación preexistente).

Un agente de retención puede solicitarle que proporcione el Formulario W-8EXP (fecha de revisión febrero 2006) antes del 1ero de enero de 2015. El Formulario W-8EXP (fecha de revisión febrero de 2006) se puede encontrar en [irs.gov](http://irs.gov) en la sección de Formularios y Publicaciones, en la pestaña "Formularios Año Anterior", buscando en la lista acumulativa de formularios enviados allí por el término "Formulario W-8".

**Certificado de gobierno extranjero o de otro organismo extranjero  
Organización de los Estados Unidos de Impuestos Retención y  
presentación de informes**

Formulario **W-8EXP**  
(Rev. Abril 2016)

(Para uso exclusivo de los gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales, bancos centrales extranjeros de emisión, extranjera organizaciones exentas de impuestos, fundaciones privadas extranjeras, y los gobiernos de las posesiones de los Estados Unidos.)

Departamento de Tesorería  
Del Servicio Federal de  
Rentas Internas

- Información sobre el Formulario W-8EXP y sus instrucciones por separado está en [www.irs.gov/formw8exp](http://www.irs.gov/formw8exp).
- Los títulos de las secciones hacen referencia al Código Tributario Interno.
- Entregue este formulario al agente de retención o al pagador. No lo envíe al Servicio Federal de Rentas Internas.

**No utilice esta forma para:**

- Un gobierno extranjero u otra organización extranjera que no está reclamando la aplicabilidad de la(s) sección(es) 115(2), 501(c), 892, 895 o 1443 (b).....W-8BEN-E o W-8ECI
- Un usufructuario que solicita sólo el estatus de extranjero o beneficios por tratados ..W-8BEN o W-8BEN-E
- Una sociedad extranjera o un fideicomiso extranjero.....W-8BEN-E o W-8IMY
- Una persona que afirma que el ingreso está conectado con la explotación de una industria o negocio en los Estados Unidos.....W-8ECI
- Una persona que actúa como intermediario.....W-8IMY

**En su lugar, utilice el formulario:**

**Parte I - Identificación del usufructuario**

**1** Nombre de la organización

**2** País de constitución u organización

**3** Tipo de entidad

Gobierno extranjero

Organización extranjera exenta de impuestos

Organización Internacional

Fundación privada extranjera

Banco central emisor extranjero (no en su totalidad propiedad de la soberanía extranjera)

Gobierno de un territorio de los EE.UU.

**4** Estatus de Capítulo 4 (estatus de FATCA):

IFE Participante

Gobierno extranjero (incluyendo una subdivisión política), gobierno de un territorio de los EE.UU., o el banco central extranjero de emisión. Complete la Parte III.

IFE que reporta bajo el Modelo 1.

IFE que reporta bajo el Modelo 2.

IFE registrada considerada en cumplimiento (distinto de IFE que reporta bajo el Modelo 1).

Plan de jubilación exento de gobierno extranjero. Complete la Parte III.

IFE que no reporta IGA. Complete la Parte III.

Organización 501(c). Complete la Parte III.

Institución financiera de un territorio.  
Complete la Parte III.

NFFE pasiva. Complete la Parte III.  
 NFFE de reporte directo.

Organización Internacional.

NFFE de reporte directo patrocinada. Complete la Parte III.

**5 Dirección permanente (calle, apto. u oficina., o ruta rural). No utilice un apartado de correos o dirección "en atención a" (que no sea una dirección registrada).**

Ciudad o pueblo, estado o provincia. Incluir el código postal si aplica.

País

**6 Dirección postal (si es diferente de la anterior).**

Ciudad o pueblo, estado o provincia. Figurar el código postal o ZIP si aplica.

País

**7 TIN de EE.UU., si es necesario (vea las instrucciones) 8a  GIIN b  TIN extranjera (ver instrucciones)**

**9 Número de referencia(s) (vea las instrucciones)**

## **Parte II - Declaración de calificación para el estatus de Capítulo 3**

### **10 Para un gobierno extranjero:**

a  Certifico que la entidad identificada en la Parte I es un gobierno extranjero en el sentido del artículo 892 y los pagos están dentro del ámbito de la exención concedida por la sección 892.

Marque la casilla de 10b o 10c, según corresponda:

b  La entidad identificada en la Parte I es una parte integral del gobierno de \_\_\_\_\_.

c  La entidad identificada en la Parte I es una entidad controlada del gobierno de \_\_\_\_\_.

### **11 Para una organización internacional:**

Certifico que:

- La entidad identificada en la Parte I es una organización internacional en el sentido de la sección 7701(a)(18) y
- Los pagos están dentro del alcance de la exención concedida por el artículo 892.

### **12 Para un banco central emisor extranjero (no de propiedad exclusiva de la soberanía extranjera):**

Certifico que:

- La entidad identificada en la Parte I es un banco central emisor extranjero,

- La entidad identificada en la Parte I no sostiene obligaciones o depósitos bancarios a los que se refiere este formulario para su uso en relación con la realización de una función de banca comercial u otra actividad comercial, y
- Los pagos están dentro del alcance de la exención concedida por el artículo 895.

**Parte II - Declaración de calificación para el estatus de Capítulo 3 (continuación)**

**13 Para una organización extranjera exenta de impuestos, incluidas las fundaciones privadas extranjeras:**

Si alguno de los ingresos a los que se refiere esta certificación constituye ingresos que puedan incluirse en la sección 512 de cálculo de los ingresos de negocios gravable sin relación de la entidad, adjunte una declaración identificando las cantidades.

**Marque una de las casillas 13a o 13b:**

a  Certifico que a la entidad identificada en la Parte I, se le ha emitido una carta de determinación del SRI de fecha \_\_\_\_\_ que está actualmente en vigor y que llega a la conclusión de que es una organización exenta descrita en la sección 501(c).

b  He adjuntado a este formulario una opinión de un asesor de Estados Unidos quien concluyó que la entidad identificada en la Parte I se describe en la sección 501 (c).

**Para organizaciones de la sección 501(c)(3) solamente, marque una de las casillas 13c o 13d:**

c  Si la carta de determinación o la opinión del abogado concluye que la entidad identificada en la Parte I se describe en la sección 501(c)(3), certifico que la organización no es una fundación privada que se describe en la sección 509. He adjuntado una declaración jurada de la organización donde se establecen hechos suficientes para que el SRI pueda determinar que la organización no es una fundación privada porque responde a una de las excepciones que se describen en la sección 509 (a) (1), (2), (3) o (4).

d  Si la carta de determinación o la opinión del abogado concluye que la entidad identificada en la Parte I se describe en la sección 501(c)(3), certifico que la organización es una fundación privada como se describe en la sección 509.

**14 Por un gobierno de una posesión de Estados Unidos:**

Certifico que la entidad identificada en la Parte I es un gobierno de una posesión de los Estados Unidos, o es una subdivisión política del mismo, y se reclama la exención concedida por la sección 115(2).

**Parte III - Declaración de calificación para estatus del Capítulo 4 (si es necesario)**

**15 Para una IFE que no reporta IGA:**

Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Cumple con los requisitos para ser considerada una entidad financiera la falta de notificación en virtud de un IGA aplicable entre los Estados Unidos y \_\_\_\_\_,
- se trata como una \_\_\_\_\_ en virtud de lo dispuesto en el IGA aplicable (ver instrucciones); y

- Si usted es una IFE tratada como una IFE registrada considerada en cumplimiento bajo un modelo IGA 2aplicable, proporcionar su GIIN: \_\_\_\_\_.

**16 Para una institución financiera de un territorio:**

\_\_\_Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una institución financiera (distinta de una entidad de inversión) que está incorporada u organizada bajo las leyes de un territorio posesión de los Estados Unidos.

**17 Para un gobierno extranjero (incluyendo una subdivisión política), el gobierno de un territorio de los EE.UU., o el banco central emisor extranjero:**

\_\_\_Certifico que la entidad identificada en la Parte I es el beneficiario del pago y no se dedica a la actividad financiera de tipo comercial ejercida por una compañía de seguros, institución de custodia, o institución depositaria con respecto a los pagos, cuentas o para obligaciones que se presente este formulario (excepto los autorizados en la sección 1,1471-6(h)(2) del Reglamento).

**18 Para un plan de jubilación exento de un gobierno extranjero:**

\_\_\_Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Está establecida y patrocinada por un gobierno extranjero, organización internacional, banco central de emisión, o de un gobierno de una posesión de Estados Unidos (según se define en la sección 1,1471-6 del Reglamento o un IGA Modelo 1 o Modelo 2 aplicable) para proporcionar beneficios de jubilación, incapacidad o muerte a los beneficiarios o participantes que son empleados actuales o anteriores del patrocinador (o personas designadas por dichos empleados); o
- Está establecida y patrocinada por un gobierno extranjero, organización internacional, banco central de emisión, o un gobierno de una posesión de Estados Unidos (según se define en la sección 1,1471-6 del Reglamento o un IGA Modelo 1 o Modelo 2 aplicable) para proporcionar beneficios de jubilación, incapacidad o muerte a los beneficiarios o participantes que no son empleados actuales o anteriores de tal patrocinador, pero están en consideración de los servicios personales prestados por el patrocinador.

**19 Para una organización 501(c):**

\_\_\_Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una entidad descrita en la sección 501(c), pero no es una compañía de seguros que se describe en la sección 501(c)(15).

**20 Para una NFFE pasiva:**

- a \_\_\_Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una entidad extranjera que no es una institución financiera (distinta de una entidad de inversión organizada en una posesión de los Estados Unidos).

**Seleccionar la casilla 20b o 20c, cualquiera que aplique.**

- b \_\_\_Certifico además que la entidad identificada en la Parte I no tiene dueños sustanciales de los Estados Unidos, o

- c  Certifico además que la entidad identificada en la Parte I ha proporcionado una declaración, incluyendo el nombre, la dirección y el NIF de cada propietario sustancial estadounidense de la NFFE (vea las instrucciones).

21 **Nombre de la entidad que patrocina:** \_\_\_\_\_

Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una NFFE de información directa que está patrocinada por la entidad identificada en la línea 21.

#### Parte IV – Certificación

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado la información en este formulario y en la medida de mis conocimientos y creencia es verdadera, correcta y completa. Además, certifico bajo pena de perjurio que:

- La organización para la que estoy firmando es el beneficiario de la renta y otros pagos a los que se refiere este formulario,
- El beneficiario no es una persona de Estados Unidos,
- Para un beneficiario que es una entidad controlada de una soberanía extranjera (que no sea un banco central de emisión propiedad total de una soberanía extranjera), el beneficiario no se dedica a actividades comerciales dentro o fuera de los Estados Unidos, y
- Para un beneficiario que sea un banco central de emisión de propiedad exclusiva de una soberanía extranjera, el beneficiario no se dedica a actividades comerciales dentro de los Estados Unidos.

Además, autorizo a que este formulario sea proporcionado a cualquier agente de retención que tiene el control, recibo, o la custodia de los pagos de los cuales yo soy el beneficiario efectivo, o cualquier agente de retención que pueda desembolsar o hacer pagos de las cantidades de los que soy el beneficiario.

**Acepto entregar un nuevo formulario en 30 días en caso de que alguna certificación aquí descrita sea incorrecta**

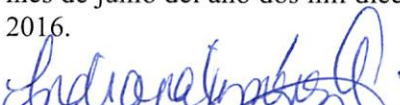
Firme aquí >

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona autorizada a firmar      Nombre en imprenta      Fecha (DD-MM-AAAA)

Certifico que tengo la potestad de firmar por la entidad señalada en la línea 1 de este formulario.

----- Fin de la traducción -----

En fe de lo cual firmo y sello el presente documento el cual es una traducción fiel de su original, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en este día veinte (20) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), habiéndola inscrito en el registro a mi cargo con el No. 23-2016.

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Indiana Josefina Jiménez Guerrero**  
Intérprete Judicial  
Registro No. 47189

